

N° 741 / VISTOS: el Acuerdo N° 2368-141-2016 que modifica el Acuerdo N° 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; teniendo presente, el Reglamento N° 1 de 10 de marzo de 2016, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 62, 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA N° 142** para el viernes 28 de Octubre de 2016, de 12:00 a 14:00 horas, en el Salón de Honor, Edificio Consistorial, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Solicita Cambio de Destino Subvención al Comité de Vecinos Protección Portales Diagonal Plaza Perú, Ord. N° 1626 Director de Planificación.
4. Solicita Cambio de Destino Subvenciones ya otorgadas, Ord. N° 1613 Director de Planificación.
5. Solicita Modificación antecedentes de subvención ya otorgada, sólo en lo que se refiere a Nombre de la Organización, Ord. N° 1514 Director Planificación.
6. Solicita aprobación del Concejo Municipal Ord. N° 3225 Directora de Administración de Salud Municipal.
7. Informe de Comisiones:
 - Acta Comisión Hacienda N° 39 de 21 de Octubre de 2016.
8. Incidentes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

AOV/PII/pji

Id doc: 652213